DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Portada,Principal Página: 1,8
2021-12-10 02:41:16 265 cm2 $0.00 1/2

LOS PARTIDOS SIN REGISTRO SE ALÍAN

LOS PARTIDOS Fuerza por México, Encuentro Solidario (PES) y RSP crearon Fuerza Solidaria. **Pág. 8**

Partidos políticos sin registro crean "Fuerza Solidaria Progresista"

FUERZA POR MÉXICO (FXM), Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP) se alían

POR REDACCIÓN

Los partidos Fuerza por México (FxM), Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP), anunciaron que se fusionarán, a modo de crear un nuevo partido que se llamará Fuerza Solidaria Progresista.

"Impulsaremos una reforma electoral de vanguardia que profundice el debate y se adapte a la dinámica de los nuevos tiempos políticos, reclamo justo de una sociedad que busca una equidad en todas sus vertientes", señaló esta nueva agrupación política en un comunicado.

Dijeron que la democracia necesita "menos requisitos" para la participación ciudadana, a través de la formación de partidos.

Señalaron que se necesita menos financiamiento público.

"En conjunto, representamos más del porcentaje necesario para presentar una consulta popular, desde donde propondremos los temas fundamentales para esa reforma", señaló el nuevo partido Fuerza Solidaria Progresista.

Recientemente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó regresar el registro a los tres partidos políticos: Fuerza por México (FxM), Encuentro Solidario (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP). •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La democracia necesita "menos requisitos" para la participación ciudadana, aseguraron los integrantes del nuevo partido. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

PIERDEN REGISTRO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la pérdida de registro de los partidos Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, ya que no obtuvieron el porcentaje mínimo en las pasadas elecciones. En un comunicado, recordó que la pandemia no afectó la participación electoral aquella vez. **(Sopitas)**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2021-12-10 04:02:30 188 cm2 $25,298.55 1/1

Estado fallido

MANUEL J. COUTHIER

Hoy se cumplen 73 años de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) fue adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas en su resolución 217A el 10 de diciembre de 1948 en París.

La DUDH recoge en sus 30 artículos los Derechos Humanos considerados básicos y hace consciente al mundo que la tarea de asegurar la libertad, la igualdad y la dignidad para todos los seres humanos es continua.

Este documento nace posterior a la segunda guerra mundial después de haber vivido las atrocidades del holocausto y así los redactores dejaron por escrito "aquello que no debe hacerse a los seres humanos y lo que debe hacerse por ellos".

Eleanor Roosevelt, impulsora de la declaración y primera Presidenta de la Comisión de DH de la ONU nos dijo que la DUDH también "repudió la idea de que los Estados tuvieran absoluta libertad para hacer lo que quisieran con las personas en su territorio". Incluso conviene citar a Mónica Pinto, abogada especialista en DH cuando dice que: "el límite infranqueable para las mayorías en toda sociedad democrática es el respeto a los derechos humanos".

Esta máxima aplica a todo tipo de mayorías incluso las de una consulta popular, las de una elección, las parlamentarias o incluso las judiciales como pudiera ser la Suprema Corte de Justicia, a ninguna, aun siendo mayoría, le está permitido violar derechos humanos.

A pesar de que 193 Estados miembros de la ONU han suscrito la declaración, ninguno ha cumplido plenamente su promesa. Por lo que en 1998 en el marco del 50 aniversario de la declaración, Nelson Mandela les dijo a los países que "sus fracasos en cumplir dicha promesa, son la consecuencia de decisiones que toman o se niegan a tomar hombres y mujeres... son el resultado de mediocres liderazgos políticos y económicos".

México es de los países más atrasados en la agenda de respeto a los DH. Incluso no existe cultura de respeto a los mismos ni en las máximas instituciones del país como la SCJN, el TEPJF, el Congreso de la Unión, la FGR, el SAT o el IMSS por citar algunos.

Tenemos apenas 10 años que se incluyó el concepto de Derechos Humanos en nuestra Constitución con la Reforma al artículo primero en junio de 2011, antes tuvimos garantías individuales.

El socavar los Derechos Humanos en nuestro país es histórico, y estos 10 años de inclusión en la Constitución no han logrado que el derecho a la vida, el derecho a la salud y a la seguridad social, el derecho al trabajo, el derecho a una vida digna, el derecho a la educación, los derechos a la administración justa de la justicia dejen de ser productos de venta para unos pocos y se conviertan en derechos de los que todos los mexicanos somos titulares sin discriminación.

Los homicidios dolosos y los desaparecidos en este siglo, los mexicanos que no tienen acceso a medicamentos y a servicios de salud y de seguridad social de calidad, los desempleados y los subempleados en la informalidad, los que padecen algún nivel de pobreza, los que son engañados con el sistema educativo arcaico que se tiene, los asesinatos de periodistas, quienes son víctima de la injusticia del sistema de procuración e impartición de justicia o del abuso del poder, todo esto da cuenta de que México es un Estado fallido para promover, respetar, proteger y garantizar los más elementales derechos humanos de los mexicanos. ●

Ingeniero industrial, empresario

A 10 años de que se incluyeron los derechos humanos en la Constitución, no se han convertido en derechos para todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 4
2021-12-10 03:51:18 61 cm2 $6,777.42 1/1

LLAMADOS A LA REVOCACIÓN NO VIOLAN LEY: TEPJF

Los llamados que se hagan a no participar en la revocación de mandato no violentan ninguna reglamentación, ya que no se ha determinado aún si este ejercicio de participación ciudadana se realizará o no, dijo la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Sala Especializada analizó dos quejas sobre la revocación. Morena presentó una en contra de Sí por México por llamar a no participar. En la segunda, el PRD acusó al Presidente, a Cepropie y la Dirección de Comunicación Social y Vocería, de promover la participación. ● **Arladna García**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: nal
2021-12-10 03:04:33 233 cm2
Página: 9
$50,147.25 1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

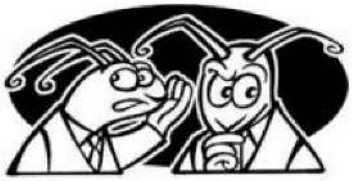

Tres en uno

Las prerrogativas son adictivas. Muy pocos políticos superan el síndrome de la abstinencia.

Los dirigentes de Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Fuerza por México no resistieron. Horas después de que el TEPJF confirmara que se quedaron sin registro, idearon una opción para acercarse al fogón: formar una alianza para competir juntos en el 2022. ¿Cómo no se les ocurrió antes?

El bloque llevará el nombre de "Fuerza Solidaria Progresista" que es, sin regatear, un alarde de ingenio.

La idea es conformar fuerzas regionales, asegurar sus registros estatales y de ahí pasar a formar una fuerza nacional que compita con mejores posibilidades en el 2024.

Ya preparan un novedoso método de selección de candidatos, abriéndose a liderazgos populares en colonias, mercados, universidades.

Son tres partidos en uno.

¿Quién es Alito?

El dirigente nacional del PRI convirtió una entrevista para publicitar la Asamblea Nacional priista de este fin de semana en un arranque de celos por la popularidad de Luis Donaldo Colosio Riojas. Así como lo oye.

El líder del PRI reprochándole algo al hijo de Luis Donaldo y recordándole que el partido le dio a su padre muchas oportunidades, sin reparar en que fue asesinado en el cumplimiento de su deber, precisamente trabajando para el partido. ¿Lo habrá olvidado?

La pregunta que todos se hacen ahora es si Alejandro Moreno se asume como un político popular. Lo conocen bien en Campeche, estado que gobernó, acaso por eso en la más reciente elección el PRI quedó en tercer lugar.

Tal vez lo mejor para el tricolor sea que Alito permanezca en el anonimato.

Migrantes, tragedia interminable

La migración ilegal es una tragedia que se desarrolla frente a nuestros ojos. Un drama para el que es difícil encontrar un adjetivo que lo describa con justicia.

El accidente de ayer en Chiapas muestra que la solución se aleja y que las autoridades estatales y federales encargadas de contener el fenómeno han sido rebasadas. No parecen interesadas en retomar el control.

Los migrantes llegan a territorio mexicano en una situación de vulnerabilidad extrema. Son sometidos a toda clase de malos tratos, incluso ese de ser movidos como mercancías en tráileres. Hay para ellos negligencia e indiferencia.

Vienen ahora las palabras de pésame, los ofrecimientos de ayuda, las lágrimas de cocodrilo, esperando que la atención mediática disminuya y que la próxima tragedia tarde en llegar.

Educación e innovación

De lo dicho por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en su Tercer Informe de Gobierno, destaca, por ser un elemento diferenciador, el énfasis puesto por su administración en educación e innovación.

La educación es la esencia del proyecto y por eso aumentó la oferta de instalaciones para todos los niveles educativos, destacando la educación media superior en la que el gobierno capitalino ha creado un modelo de avanzada.

El esfuerzo por digitalizar los servicios públicos del gobierno y convertir a la capital del país en la ciudad con más puntos gratuitos de acceso a Internet en el mundo son logros que no se pueden regatear ya que rebasan las simpatías o antipatías políticas •

Los dirigentes de Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Fuerza por México no resistieron

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Todo México Página: 20
2021-12-10 03:37:03 309 cm2 $18,825.48 1/1

Arma Romo estructura a Claudia...

Sigue tasa de letalidad en 7.57%; en el mundo, en 1.96 por ciento...

A la vista de la carencia de estructura del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y la necesidad de contar con ella en un proceso como la "adelantada" sucesión de **Andrés Manuel López Obrador**, el partido del gobierno inició ya, de manera coordinada con la administración federal y capitalina, la creación de un "entramado real y operativo" capaz de soportar las exigencias de la impuesta (pre)candidatura de **Claudia Sheinbaum** de cara al aún lejano 2024.

Es tal la urgencia de avanzar en el diseño y concreción en ello, que el gobierno de la impresentable *regenta* no dudó en sumar a sus filas —aunque de manera discreta, es cierto— a **Víctor Hugo Romo**, el cuestionado exalcalde en Miguel Hidalgo, para que sea él, en estrecha relación con el secretario **Martí Batres Guadarrama**, se entiende, quien se encargue de coordinar el esfuerzo que, estiman, deberá abonar a acrecentar el ahora casi nulo conocimiento de aquélla fuera de la capital y, más, a dotarle de "cuadros" que refuercen el trabajo "de tierra" que ya se viene realizando.

Con él, se asegura, habrán de coordinarse tanto el dirigente partidista **Tomás Pliego** como la delegada de los programas "clientelares-electorales" del gobierno federal —los llamados Programas de Desarrollo para el Bienestar— en la Ciudad de México, **Estefany Correa García**, y sus "pares" en todas y cada una de las alcaldías, los propios alcaldes de extracción *morena*, concejales y, claro, quienes operan las ahora escasas estructuras existentes de Morena en la capital.

> El partido del gobierno, Movimiento Regeneración Nacional, inició ya, de manera coordinada con la administración federal y capitalina, la creación de un "entramado real y operativo".

Se trata, como se ve, de dar paso a una estrategia coordinada que dote a **Sheinbaum Pardo** y afines, de una estructura de la que ahora se carece y que, a decir de más de uno al más alto nivel gubernamental, está claro que constituyó una de las causas fundamentales de la derrota sufrida en los pasados comicios de junio en que, huelga recordar, el oficialismo *lopezobradorista* perdió las dos terceras partes de las alcaldías en disputa y una docena de posiciones de mayoría en el Congreso local.

Evitar que ello vuelva a ocurrir en la próxima elección federal, cuando estará en juego la Presidencia y en la que muy probablemente estará involucrada quien se asume como *la preferida* de Palacio, es el único y fundamental objetivo de tal esfuerzo y gasto, entre otras cosas. Habrá que ver los resultaos...

ASTERISCOS

* Confirmada decisión del TEPJF de cancelar el registro a Redes Sociales Progresistas, de **Elba Esther Gordillo**; Fuerza por México, de **Pedro Haces**, y Encuentro Solidario, el nuevo partido-secta de **Hugo Éric Flores**, la tensión entre quienes deberán comprobar el uso de las prerrogativas recibidas se elevó "al cielo" y es que no pocos auguran que habrá grandes sorpresas...

* En Donceles y Allende, esta tarde, el Comité de Administración del Congreso capitalino deberá aprobar y, eventualmente, definir el uso de los 1,600 millones de presupuesto anual —el "botín", como se refieren a él los propios diputados— que, sin pedir siquiera su opinión, le fueron asignados desde el Zócalo. Morena, como en el juego de la pirinola, dicen, ¡quiere (tomar) todo!...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2021-12-10 02:16:03 414 cm2 $85,215.37
Página: 10
1/2

#PARASEISGUBERNATURAS

Conforman un bloque opositor

RSP, FUERZA POR MÉXICO Y PES SE UNEN PARA COMPETIR CON CANDIDATOS PROPIOS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras perder su registro como partidos políticos nacionales, Redes Sociales Progresistas (RSP), Fuerza por México (FxM) y Encuentro Solidario (PES) se unieron en un bloque para competir en las próximas elecciones con candidatos propios o sumándose a otras alianzas electorales, ya sea con Morena o Va por México (PAN, PRI y PRD).

En entrevista para el programa *República H*, que conduce Alejandro Cacho para **Heraldo TV**, los líderes de RSP, Fernando González, y de FxM, Gerardo Islas, detallaron que, a pesar de que el Tribunal Electoral confirmó el retiro de los registros a las tres fuerzas, ellos harán uso de sus registros como partidos políticos locales para concretar la alianza, también con el PES, y así competir en los comicios de 2022, donde se renovarán las gubernaturas de Durango, Quintana Roo, Hidalgo, Tamaulipas, Aguascalientes y Oaxaca.

Fernando González explicó que construyen un frente para poder representar a las personas que votaron por ellos, cuatro millones, equivalente a siete por ciento del padrón electoral.

"Juntos cubrimos 80 por ciento del territorio y construimos una fuerza importante y seria. Una opción distinta que no aspira a tener dinero ni prerrogativas del Estado", manifestó.

González, que dirige Redes Sociales Progresistas, fuerza ligada a la exlideresa sindical Elba Esther Gordillo, aceptó que los tres institutos tienen diferencias ideológicas, sin embargo, buscan privilegiar sus acuerdos y coincidencias.

Adelantó que en Durango, RSP cuenta con registro local y lo utilizará para competir por la gubernatura.

Al respecto, Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México, afirmó que después de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dieron *vuelta a la hoja* y pretenden enviar un mensaje de aliento a los más de cuatro millones de mexicanos que les dieron su voto.

"No podemos nada más *bajar la cortina* y decir que esto ya se acabó. El fallo es importante a seis meses de que se renueven seis gubernaturas", expresó.

Adelantó que lanzarán candidatos ciudadanos y se sumarán a cualquier bloque, ya sea de Morena o de la alianza Va por México (Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

4

MILLONES DE VOTOS LOGRARON ENTRE LOS TRES.

7%

DEL PADRÓN ELECTORAL APOYÓ A ESTOS INSTITUTOS.

SIN TRES POR CIENTO

- Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario perdieron su registro.
- Ninguno alcanzó tres por ciento de la votación en las elecciones del pasado 6 de junio.
- Es decir, los institutos políticos no alcanzaron un millón 413 mil votos de la elección federal.

FOTO: FEDERICO GAMA

• **VÍNCULO.** Fernando González y Gerardo Islas, ayer, con Alejandro Cacho en **Heraldo TV**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Estados
Página: 29
2021-12-10 04:08:50 125 cm2 $32,617.18 1/1

Pelearán panistas la presidencia municipal de Veracruz en el TEPJF

RECHAZAN FALLO DE ÓRGANO LOCAL

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras acusar de parcial al Tribunal Electoral del estado por anular la elección municipal de Veracruz, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que recurrirá a todas las instancias legales y acudirá a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para revertirlo.

En conferencia de prensa en la sede partidista, el dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés, dijo que el fallo del órgano local "es prueba del autoritarismo, la intolerancia y la persecución política" del gobierno del estado.

Los resultados de los comicios favorecían a Patricia Lobeira, esposa de Miguel Ángel Yunes Márquez y quien asumió la candidatura de PAN, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática luego de que Yunes perdió el registro. El tribunal del estado anuló la elección por considerar que se incurrió en actos anticipados de campaña.

El fallo se da "sin elemento alguno, con argumentos burdos, vacíos y hasta ridículos para anular la voluntad de más de 105 mil veracruzanas y veracruzanos que democráticamente decidieron", indicó Cortés Mendoza.

"El gobierno avasalla en las elecciones usando todo el poder y los recursos públicos; cuando no gana, como fue el caso en Veracruz, arrebata la victoria en un Tribunal Electoral local que da vergüenza", señaló por su parte Lobeira.

La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón, refirió que hay elementos de violencia política de género en la resolución porque el tribunal argumentó que Lobeira se benefició de la imagen de su esposo, en "menoscabo", dijo, de sus derechos políticos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Principal
Página: 41
2021-12-10 02:38:54 187 cm2 $23,078.71 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Boicot a las megaobras?

Por su feria de la mezclilla, en el pasado, y más recientemente por ser el municipio que albergará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el municipio de Nextlalpan ha ganado notoriedad y relevancia. Y dentro de tres semanas, Morena tomará el control político de esa demarcación, cuando la alcaldesa electa, **Lorena Alameda Juárez**, arranque su trienio.

Justo a tiempo. En el primer trimestre del 2021, esa megaobra —una de las cuatro prioritarias de la administración federal— entrará en su fase final y no deberá afrontar mayores obstáculos. Aunque pudo ocurrir todo lo contrario, luego de que los magistrados electorales anularan los comicios y ordenaran repetir las votaciones, que había ganado la morenista el pasado 6 de junio.

No es casualidad que el PAN, el PRI y el PRD hayan impugnado esas elecciones y que también exigieran la cancelación del resultado electoral en Salina Cruz, Oaxaca, donde el arquitecto **Daniel Méndez Sosa** derrotó al abogado priista **Rodolfo** *el Chino* **León Aragón**, con más de 2,000 votos de diferencia.

En ese municipio costero se ubican el puerto y la refinería que conectará con Dos Bocas. Y también inicia el Corredor Interoceánico, por lo que su importancia estratégica, para la Cuarta Transformación, es indudable.

León Aragón fue director de la Policía Judicial Federal en el sexenio salinista. Y en Salina Cruz se refugió luego de sus líos con la justicia federal. En el bienio 2017-2018 fungió como presidente municipal y nuevamente buscó ser electo con un discurso contra las megaobras de la Cuarta Transformación.

Cuatro días antes de la elección, cerró su campaña con una promesa insólita: impedir que AMLO volviera a pisar el territorio municipal.

En las urnas, Morena derrotó a los candidatos aliancistas, pero en Salina Cruz las autoridades electorales decidieron "reservar" un cúmulo de casillas antes de arrancar el cómputo. Méndez Sosa entonces inició un movimiento en defensa del voto que obligó a trasladar la paquetería electoral a la sede del IEEPCO, en la capital oaxaqueña, para concluir con el conteo, que arrojó una diferencia de 2,103 votos, favorable a Méndez Sosa.

El PRI impugnó la validez de la constancia de mayoría entregada por los consejeros electorales, pero su impugnación fue desechada en el Tribunal Electoral de Oaxaca.

León Aragón acudió entonces a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con sede en Xalapa, cuyos magistrados declararon la nulidad.

Tras de la anulación de la elección, Méndez Sosa y Morena tramitaron sendos recursos de reconsideración y la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral turnó los expedientes a la ponencia del magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**.

Los magistrados del TEPJF también deberán resolver sobre la nulidad de los comicios por la alcaldía de Veracruz, que ganó la abanderada panista, **Patricia Lobeira**, quien fue postulada tras la cancelación de la candidatura de su esposo, **Miguel Ángel Yunes Márquez**. El Tribunal Electoral de aquella entidad procedió a invalidar la constancia de mayoría entregada por las autoridades administrativas a la nuera del exgobernador.

De prevalecer su criterio, el Congreso local deberá designar un concejo municipal, mientras las autoridades electorales convocan a la elección extraordinaria, que podría concretarse en el primer trimestre del 2021.

Igual ocurriría en Coacalco. Morena impugnó el triunfo del priista **David Sánchez Isidoro**, quien ayer rindió protesta al cargo aunque no entrará en funciones hasta dentro de tres semanas. Ningún representante del gobernador **Alfredo Del Mazo** acudió a la ceremonia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Anuario Página: 12
2021-12-10 05:28:34 549 cm2 $103,714.47 1/2

POLÍTICA

1 El presidente Andrés Manuel López Obrador destaca el ahorro de un billón 300 mil millones de pesos durante los dos primeros años de su gobierno.

2 Alfonso Romo deja la coordinación de la Oficina de la Presidencia, informa López Obrador.

5 Pemex rescinde todos los contratos con Litoral Laboratorios Industriales –propiedad de Felipa Guadalupe Obrador, prima hermana del Presidente.

8 Las primeras 250 mil dosis de la vacuna anti-Covid serán aplicadas al personal médico que atiende a pacientes contagiados.

9 AMLO pacta con dirigentes obreros y empresariales posponer el debate sobre la regulación del *outsourcing*.

• La Cámara de Diputados aprueba una reforma al sistema de pensiones; reduce de mil 250 a mil el número de semanas de cotización.

10 El Senado aprueba que el aumento al salario mínimo nunca podrá ser menor a la inflación.

11 La Cofepris aprueba el uso de la vacuna de Pfizer-BioNtech contra el Covid-19.

15 Los diputados avalan la reforma a la Ley de Seguridad Nacional que limita la labor de agentes extranjeros en el país. Posponen la reforma a la Ley del BdeM.

16 La embajadora de México en EU, Martha Bárcena, anuncia su jubilación. La sustituirá Esteban Moctezuma Barragán.

17 Es detenido el panista Hugo Amed Schultz, ex alcalde de Chínipas, Chihuahua, involucrado en el asesinato de Miroslava Breach, corresponsal de *La Jornada*.

19 Una juez federal impone prisión preventiva al ex alcalde Amed Schultz por su probable participación en el homicidio de Miroslava Breach.

23 En México se han recuperado de Covid-19 un millón 5 mil 248 personas: 74.4 por ciento de los casos confirmados.

24 La enfermera María Irene Ramírez, de 56 años, es la primera mexicana y latinoamericana en recibir la vacuna contra el Covid-19.

25 El TEPJF obliga a los partidos a postular a siete mujeres como candidatas para las 15 gubernaturas que se disputarán en 2021.

• Detienen al propietario y a tres empleados de Rotor Flight Services, empresa que daba mantenimiento al helicóptero en el que murió la ex gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso Hidalgo y su antecesor y esposo, Rafael Moreno Valle.

30 La vacuna de AstraZeneca será producida en México con apoyo de la Fundación Slim, informa el canciller Marcerlo Ebrard.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, sale de la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de escuchar el informe del ministro Arturo Zaldívar, presidente de dicho organismo. **ROBERTO GARCÍA ORTIZ 16/DIC**

Médicos y enfermeras participantes en la Operación Chapultepec recibieron 3 mil 900 vacunas contra el Covid-19. Se trata de personal médico de 27 entidades que acudió como voluntario para ayudar a sus colegas, ante el regreso del semáforo rojo en la capital del país. **LUIS CASTILLO 28/DIC**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Urge austeridad también partidista

MAESTRO, EL TEPJF CONFIRMÓ LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE TRES PARTIDOS

-Adiós y réquiem por el PES-te, Farsa por México y Redes Vivales Gordillistas. Siguiendo la austeridad republicana, ojalá que también se haga partidista en 2022, para que en 2024 sólo existan tres: izquierda (Morena), centro (PRI) y derecha (PAN). Y que el PRD ponga sus barbas a remojar, porque es seguro que en los comicios venideros se las van a rasurar.

Sus líderes formarán Fuerza Solidaria Progresista para competir en 2022...

-Hugo Eric Flores, Pedro Haces y Fernando González no se resignan a dejar la ubre política y buscar trabajos dignos, y doña Elba aún tiene mucha lana que le jineteó al SNTE y que cobró doble como docente sin recibirse.

Santiago Nieto dijo estar limpio de corrupción y no tener pleito con Gertz.

-Lástima que no se dio el dúo dinámico (FGR-UIF) al estilo Batman y Robin en Ciudad Caótica contra el crimen y políticos organizados.

El extitular de la UIF agregó que su patrimonio no es una casa blanca regalada.

-A propósito, no estaría mal reabrir la investigación sobre las casotas de La Gaviota, Virreygaray y Osorio Chong, tras el carpetazo a finales de 2018.

Fernando Reina, esposo de Galilea Montijo, ya es diputado federal del PRI.

-Al estar señalado en negocios turbios, se debió congelar el nombramiento. PRI es: Protege a Reina Impune.

Congelaron la propuesta para prohibir las corridas de toros en la CDMX.

-La tauromaquia debe ser como el aborto y los llamados a misa: quien guste ir, que vaya; quien no, pues no.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Basta
Sección: Nacional Página: 4
2021-12-10 01:41:10 74 cm2 $0.00 1/1

SE AFERRAN AL HUESO

Presentan al Frankenstein de Fuerza Solidaria Progresista

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.–Luego de que los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron para confirmar la pérdida de registros de los partidos políticos Fuerza por México (FXM), Partido Encuentro Social (PES) y Redes Sociales Progresistas (RSP), éstos tres se unieron para crear el bloque Fuerza Solidaria Progresista.

Así, los dirigentes del PES, Hugo Eric Flores; FXM, Gerardo Islas; y de RSP, Fernando González dieron a conocer la creación del bloque político para contender en los próximos comicios del 2022 con candidatos en común.

Al perder el registro, los tres dirigentes manifestaron la unidad en la que juntos pueden lograr más votos que otras fuerzas políticas.

DATO

- Flores Cervantes precisó que en varios estados de la República este bloque puede obtener más votos que el PRD

AMLO, EBRARD Y BUTILIO LAMENTAN LOS HECHOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Política
2021-12-10 02:46:32 68 cm2
Página: 3
$2,239.35 1/1

Buscan partidos extintos fusionarse en uno solo

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmara la pérdida de registro como partidos políticos, Encuentro Solidario, Fuerza Por México y Redes Sociales Progresistas adelantaron su intención de formar un tercer bloque político.

"Hemos constituido Fuerza Solidaria Progresista como un método para construir una agenda en beneficio de la democracia, sus instituciones, pero sobre todo, a favor de la ciudadanía", señaló Gerardo Islas, presidente de FxM.

Asimismo se dio a conocer que los tres partidos impulsarán candidatos en común para los cargos en juego en 2022 en los estados de Aguascalientes, Oaxaca, Hidalgo, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo.

En conferencia de prensa, junto con los líderes de RSP y del PES, también informaron que impulsarán una reforma electoral que profundice el debate y "se adapte a la dinámica de los nuevos tiempos políticos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2021-12-10 03:04:52 117 cm2
Página: 11
$19,130.61
1/1

Tras perder registro, minipartidos conforman alianza rumbo a 2022

ÉDGAR LEDESMA
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que Encuentro Solidario (PES), Fuerza por México (FMX) y Redes Sociales Progresistas (RSP) perdieran su registro como partidos políticos, sus respectivos dirigentes Hugo Eric Flores, Gerardo Islas y Fernando González anunciaron que conformarán un tercer bloque político, que tendrá por nombre Fuerza Solidaria Progresista.

Los dirigentes partidistas señalaron que este bloque puede representar la diferencia en las elecciones de 2022, 2023 y hasta en las presidenciales de 2024.

Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México, señaló que el motivo principal de la alianza es conformar una verdadera fuerza que no sea limitativa. "Juntos representamos más de 8 por ciento. El total de los votos emitidos del proceso electoral anterior, más de 4 millones de votos que no se pueden quedar".

Fernando González, dirigente de RSP, señaló que aunque respetan la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no están de acuerdo con la resolución que emitieron los magistrados de retirarles el registro.

En tanto, Hugo Eric Flores, presidente del PES, aseveró que el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, cabildeó contra su partido.

RSP mantendrá su presencia en el menos 15 estados como Durango, Tlaxcala, San Luis Potosí, Nayarit, Morelos y Chiapas.

LAS CLAVES

Piden requisitos más flexibles

Los líderes firmaron un manifiesto de seis puntos para impulsar una reforma que reduzca los requisitos para la formación de partidos; asegurar que juntos acumulan más votos que PRD, PVEM y MC.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549